ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	**Código: FOR-PSS-209** **Versión: 1** **Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021** **Página: 1 de 1**

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores-(Modalidad Comunidad de Cuidado)																		
OPERADOR:	Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth																		
CONVENIO No.	**7458**				**de:**	28	5	2021						**PLAZO:**	760	Días			
FECHA ACTA DE INICIO:	28	5	2021					**FECHA DE TERMINACIÓN:**		30	6	2023							
PERIODO DE INFORME:	1	2	2023	**a:**	28	2	2023							**No. Informe:**	**21**				
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT							**DEPENDENCIA:**		**SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**									

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar atención integral, en el ambiente institucional a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculo familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En el mes de febrero del 2023. se presenta los ingresos para talento humno en las áreas de servicios generales y cocina.: 01/02/2023. Sailly Prieto, 04/02/2023. Ana Fabiola Ramos Sanchez. Lina Marcela Becerra. 14/02/2023	Informe de Gestión Convenio7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestion Administrativa/Obligación14
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En el mes de febrero del 2023, el equipo de apoyo a la supervisión realizó visita de inspección y se suministró la siguiente información al equipo profesional: Gestión Documental: 21/02/2023: se recibe visita presencial de asistencia técnica de gestión documental por parte del Profesional Julián Enrique Ariza González, se realiza revisión de las historias sociales con el fin de verificar el cumplimiento de linemiento tecnico para la organizacion de los expedientes por otra parte deja compromiso de elaborar cronograma de capacitaciones por el timepo restante del convenio el cual sera parobado por el coordinador ,de igual forma el formato unico de inventario documental FUID para el informe mensual debe ir con la firma del delegado documentaL y el coordinador ademas de los egresos o traslados que se presenten en el mes de ejecucion. Gestión Ambiental: 21/02/2023: se recibe visita presencial de supervisión por parte la Profesional Giuseppe Soto, se realiza recorridos por las instalaciones identificando las condiciones y/o lineamientos establecidos en el anexo técnico 7458 del 2021, en los requisitos establecidos en Gestión Ambiental, evidenciando elementos a mejorar para dar continuidad al cumplimiento, concediendo acciones de mejora e implementar en un plazo determinado. El día 24 de febrero de 2023 se recibió visita presencial por parte de la supervisora Alba Milena Afanador Rojas, a quien se brindó acompañamiento en la entrega de vestuario a las personas mayores, solicita información requerida a la fecha, no se dejaron observaciones para las áreas de psicología, trabajo social y gerontología. Terapia Ocupacional: El día 24/02/2023 se recibe visita presencial de supervisión Alba Milena Afanador, quien hizo acompañamiento en la entrega de vestuario a las personas mayores, verificando el cumplimiento de esta obligación, sin novedades al respecto. 24/02/2023 Se recibe visita de Supervision de Enfermeria de manera presencial por la profesional de apoyo a la supervision Lina Maria Ramirez quien hizo acompañamiento en la entrega de vestuario a las personas mayores, verificando el cumplimiento de esta obligación, sin novedades al respecto. Fisioterapia: El 24/02/2023, se recibe visita presencial de la supervisora Alba Milena Afanador Rojas, quien hizo acompañamiento en la entrega de vestuario a las personas mayores, verificando el cumplimiento de esta obligación, sin novedades al respecto. Nutrición: El 24/02/2023, se recibe visita presencial de la supervisora Julieth Jimenez, quien hizo acompañamiento en la entrega de vestuario a las personas mayores, verificando el cumplimiento de esta obligación, sin novedades al respecto.	Informe de Gestion convenio 7458 febrero 2023
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el periodo del 1 al 28 de Febrero de 2023, se presentaron las siguientes novedades de Talento Humano: Ingresos: 01/02/2023 Sailly Tatiana Prieto Cordoba CC. 1000516348 Operaria de Cocina 04/02/2023 Ana Fabiola Ramos Sánchez CC. 53931616 Auxiliar Servicios Generales 14/02/2023 Lina Marcela Becerra Cardozo CC. 1070608386 Operaria de Cocina Egresos: 03/02/2023 Lucila de Jesús Reina Pinilla CC. 41534085 Auxiliar Servicios Generales 13/02/2023 Liliana Maritza Rivas Solorzano CC. 321791 Operaria de Cocina 23/02/2023 Cilia Durani Torres Arias CC.1069720416 Operaria de Cocina	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Carpeta financiera/4.Costos Fijos/4.1Talento Humano/FOR-PSS-214FormatoTalentoHumano
	A continuación se relacionan las tablas según anexo técnico, teniendo en cuenta cada uno de los componentes: Tabla 1. Relación Talento Humano Requerido Tabla 7. Especificaciones canecas contenedores Tabla 8. Periodos ubicación envió soporte PAIPAERS Tabla 9. Periodos envío soportes RESPEL Tabla 10. verificación períodos envío documentación Tabla 11. Especificaciones canecas contenedores Residuos Hospitalarios Tabla 12. Periodos ubicación envió soporte PGIRH Tabla 13. Periodos ubicación envío soportes Vertimiento Tabla 14. Periodos soportes política ahorros uso eficiente agua Tabla 15. Periodos documentos subcomponente ahorro uso eficiente energía. Tabla 16. Periodos documentos implementación prácticas sostenibles	Informe de Gestión Convenio7458Febrero2023/ Obligaciones Generales/Obligación03
	Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades	Informe de Gestión Convenio 7458 Febero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 08
	Tabla 22. Relación de elementos de salud.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación09
	Tabla 25. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion08
	Tabla 17. Relación elementos dotación habitaciones. Tabla 18. Relación elementos dotación lencería habitación. Tabla 26. Relación elementos mínimos área administrativa Tabla 27. Relación elementos mínimos área recepción. Tabla 28. Relación elementos mínimos espacio reunión. Tabla 29. Relación elemento mínimo área alistamiento Tabla 30. Relación equipos lavandería. Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero2023/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación04
	Tabla 19. Relación elementos de aseo personal Tabla 20. Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación05
	Tabla 35. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación08
	Tabla 36. Relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación09

	Tabla 32. Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos y técnico en gastronomía. Tabla 33. Dotación mínima para el personal de servicio generales	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
	Tabla 21. Relación de elementos de Botiquín tipo B .	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación13
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En cumplimiento a la obligación, se suscribe dentro de los términos establecidos: **01/06/2021:** se firma acta de inicio al convenio 7458 de 2021, a la prestación del servicio en la atención integral a las 100 personas mayores institucionalizadas, en modalidad de atención Moderada con el objeto de "brindar atención integral, en el ambiente institucional a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculo familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez. **18/05/2022:** Se firmó Formato de modificaciones contractuales MC: 09 convenio de asociación 7458 de 2021 de adición y otro sí. **01/02/2023:** Acta entrega Personas mayores adición convenio 7458-2021.	No Aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En el periodo comprendido del 01 al 28 febrero de 2023, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del mes de enero, esto a que la revisión es mes vencido. Asi mismo se suminstró la información a los supervisores que hicieron visita presencial y virtual durante el mes.	Informe de Gestión convenio 7458 febrero 2023
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En el periodo comprendido del 01 al 24 de febrero del 2023 y frente al proceso de supervisión no se dejan observaciones pendientes especificas para las áreas de psicología, gerontología y trabajo social. Enfermeria: 24/02/2023 No se dejan observaciones ni recomendaciones al concluir la supervisión. Terapia Ocupacional: El día 24/02/2023 se recibe visita de Milena Afanador quien supervisa la entrega de dotación a personas mayores, y no deja observacioens Fisioterapia: 24/02/2023 No se dejan observaciones ni recomendaciones al concluir la supervisión. Nutrición: 24/02/2023 No se dejan observaciones ni recomendaciones al concluir la supervisión.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023
	Gestión Ambiental: 21/02/2023: se recibe visita presencial de supervisión por parte la Profesional Giuseppe Soto, se realiza recorridos por las instalaciones identificando las condiciones y/o lineamientos establecidos en el anexo técnico 7458 del 2021, en los requisitos establecidos en Gestión Ambiental, evidenciando elementos a mejorar para dar continuidad al cumplimiento, concediendo acciones de mejora e implementar en un plazo determinado.	
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En el periodo comprendido de 01 a 28 de febrero de 2023 realizó los pagos al Talento Humano: 27/02/2023 transferencia bancaria pago orden de Servicios $4.585.880 27/02/2023 transferencia bancaria pago orden de Servicios $5.397.232 27/02/2023 transferencia bancaria pago orden de Servicios $4.585.880 27/02/2023 transferencia bancaria pago orden de Servicios $2.570.280 27/02/2023 transferencia bancaria pago orden de Servicios $4.247.922 27/02/2023 transferencia bancaria pago nómina $1.364.043 27/02/2023 transferencia bancaria pago nómina $70.617.746	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/carpeta financiera/4.Costos Fijos/4.1Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Cumple con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en para periodo 1 al 28 de febrero de 2023. Fondo de Pensión: $12.699.100 EPS: $10.357.500 Administradora de Riesgos: $1.728.600 Caja de Compensación: $3.177.600 ICBF: $2.384.200 SENA: $1.590.700 TOTAL APORTES 31.937.700	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/carpeta financiera/4.Costos Fijos/4.1Talento Humano
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente periodo de ejecucion de 2023, ha causado y pagado los honorarios, los impuestos, gravámenes , aportes y servicios que establecen las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/obligaciones generales/obligación09
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio reposen la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente período de ejecución en el mes de febrero de 2023 de conformidad con los lineamientos técnicos y normatividad archivística se da cumplimiento a los procesos documentales, realizando registro y actualización de las unidades de conservación que se encuentran bajo custodia, haciendo uso del formato único de inventario documental FUID, el cual se encuentra diligenciado y actualizado a fecha de corte 28/02/2023. . Igualmente se anexa registro fotográfico del archivo de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita. El dia 01 de febrero de 2023 se realizo traslado de 11 personas mayores con su respectiva historia social a la comunidad de cuidado san pedro claver. El dia 23 de febrero se presente egreso por abando del programa la persona mayor Luis Florencion Ceballos Lucero	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Generales/Obligación10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el desarrollo del presente convenio se da cumplimiento de las garantías mediante las siguientes pólizas: Póliza de cumplimiento No 39047994000060905 fecha de expedición 28/05/2021, vigencia 01/06/2021 hasta el 30/12/2024. Póliza de responsabilidad Civil No 390749940000061 fecha de expedición 28/05/2021, vigencia 01/06/2021 hasta 30/06/2023. Por adición y otro si modificatorio, Poliza de cumplimiento No 39047994000060905 fecha de expedición 19/05/2022, vigencia de 1/06/2021 hasta el 30/12/2024. Por adición y otro si modificatorio, Poliza de responsabilidad Civil No 39074994000009061 fecha de expedición 19/05/2022, Vigencia de 19/05/2022 hasta el 30/06/2023. Póliza de cumplimiento, No 39047994000060905 fecha de expedición 29/12/2022. Modificación. Póliza de Responsabilidad Civil No 39074994000009061 fecha de expedición 29/12/2022, vigencia de 29/12/2022 hasta el 30/06/2023. Modificación.	Secop II
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 se participó en las siguientes reuniones convocadas por la supervisión del convenio. El **15/02/2023** el área de Terapia Ocupacional, asiste a reunión virtual sobre apobación de iniciativas productivas con equipo técnico y de supervisión. **El dia 24 de febrero del 2023,** El profesional de Psicologia asistió de manera virtual a la capacitación Asistencia Técnica Lineamientos Servicios Comunidad de Cuidado Caracterización Psicologia. Convocada por Paula Velez Torres, Psicologa equipo técnico.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Generales/Obligación12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.0	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En el periodo de 01 al 28 de febrero de 2023 en la ejecución del convenio se cumple con la presentación de los formatos: * FOR-PSS-211: Formato Liquidación de Cupos (Carpeta Financiera Liquidación de Cupos) * FOR-PSS-212: Formato Mensual Financiero Ejecutor (Carpeta Financiera Formato Financiero Ejecutor) * FOR-PSS-214: Formato Talento Humano (Carpeta Financiera Costos Fijos) * FOR-PSS-215: Formato Entrega Aseo Personal (Carpeta Financiera Costos Variables) * FOR-PSS-219: Formato Entrega de Pañales (Carpeta Financiera Costo Variables)	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Carpeta Financiera/1 Liquidación de Cupos/2. Formato Financiero Ejecutor/4.Costos Fijos/4.1Talento Humano/FOR-PSS-214Formato Talento Humano
	* FOR-PSS-213: Formato relación meta física comunidad de cuidado * FOR-PSS-311: Ficha SIRBE Genérica para novedades registro de actuaciones. * Planilla de asistencia * Reporte Metafísica Diaria * Pantallazo Envío de Permanencia	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/obligaciones Técnicas/Gestión Administrativa/Obligación04
	* FOR-PSS-209: Formato Mensual Operadores Asociados * CP Cargue Pólizas Plataforma SECOP II * CP Ejecución y Factura SECOP II	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Generales/Obligación13

14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente periodo de ejecución de convenio se da cumplimiento a la esta obligación presentando las facturas, que se relacionan en el formato; FOR-PSS-448FormatoPresentaciónFacturasOperador y FOR-PSS-461FormatoRelaciónFacturasOperador.	Informe de Gestión Convenio febrero 2023/Obligaciones Generales/Obligación14 Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/carpeta financiera100cupos
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.manera diligente las observaciones imputadas por el supervisor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente periodo de ejecución, no se presentaron actos u omisiones en la ejecución del convenio conforme a lo establecido en el artículo 52 de la ley 80 de 1993	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Generales/Obligación15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente periodo de ejecución, la unidad operativa no tiene conocimiento que se haya presentado acciones que, contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Generales/Obligación16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente período de ejecución del convenio, la unidad operativa no presentó reclamaciones contra de la SDIS, por la cual deba responder el asociado.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Generales/Obligación17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente período del 1 al 28 de febrero 2023, la unidad operativa no presento acciones y omisiones del personal subcontratado o proveedores.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Generales/Obligación18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente período de ejecución del convenio comprendido de 1 al 28 de febrero 2023, la unidad operativa no presentó situaciones, para hacer descuentos o deducciones.	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente periodo de ejecución, no se presentó ningun tipo de maltratos, violencia o conductas entre personas mayores o talento humano,que ameritaren denuncias ante la autoridad competente	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Generales/Obligación20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023, desarrolló la implementación de los siguientes protocolos frente al Covid 19 : • **Acta No 978 :** el día 28/02/2023 Acciones de Prevencion y Mitigacion - Covid 19 • LIN-PSS-017 Lineamiento para la prevención, atención, contención y mitigación del covid-19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores. • PTC-TH-001 Protocolo Bioseguridad Emergencia Sanitaria Generada Por Covid - 19 • Instructivo Bioseguridad Prevencion, Contencion Mitigacion Covid-19 Modalidad Comunidad Cuidado.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023 /Obligaciones Generales/Obligación21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para dar cumplimiento a la obligación se cuentan con los siguientes conceptos sanitarios: • Concepto de Sanitario para establecimientos de preparación de alimentos con acta No. 070463, de la secretaría de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 21/06/2022, porcentaje de cumplimiento 91,5%, No se deja observación correspondiente. persona que realiza la visita Carolina Reyes, funcionaría de la Secretaría de Salud del municipio de Fusagasugá. • Concepto de Sanitario para establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia de la secretaría de salud de Fusagasugá con acta No.13-534, fecha de la inspección 09/06/2022, porcentaje de cumplimiento 100%, No se deja observación alguna, persona que realiza la visita Diego Trujillo funcionaría de la Secretaría de Salud del municipio de Fusagasugá. No se dejaron observaciones, por lo tanto, no se realiza cronograma de subsanación.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023 /Obligaciones Generales/Obligación22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para dar cumplimiento a la obligación se realiza lo siguiente: **Acta No. 952 El día 13/02/2023:** Se llevó a cabo socialización dirigida al personal servicio de alimentación y servicios generales, dando a conocer de manera generalizada el tema en específico sobre el tema programado en cronograma. Participaron 14 personas. **02/07/2021:** Se adjunta Captura de pantalla del envió del plan de saneamiento básico para su revisión y aprobación.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero2023/Obligaciones Generales/Obligación23
	• **GUI-PSS-005** Plan de Saneamiento Básico	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero2023 /Obligaciones Técnicas/ Componente de de nutrición y alimentación/Obligación18.
	FOR-PSS-072: 29/06/2022 Declaración de compromiso del plan de saneamiento Básico.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero2023/obligaciones técnicas/ Componente Gestión Ambiental /Obligación 2.
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Para el presente periodo de ejecución en el mes de febrero del 2023, se certifica que el talento humano utilizó todos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la SDIS	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2023/obligaciones generales/obligación24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** En el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023, desarrolló la siguiente actividad: **02/02/2023:** En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021 y respondiendo a las obligaciones del Componente de Actividades adicionales el equipo de Ocupacion Humana realizó actividad de musicoterapia, con la participación de 14 personas mayores **15/02/2023** En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021 y respondiendo a las obligaciones del Componente de Actividades adicionales el equipo geropsicosocial realizó actividad de Ponderables: Actividad denominada Bailoterapia, participaron 35 personas mayores. **24/02/2023:** Se realiza envio de la matriz de seguimiento mensual informe PAI.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2023/obligaciones generales/obligación25
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José: **Eje Ocupación de Humana**	
	Línea de Atención Lenguajes para la identidad:	
	Artes Mayores. Durante el mes de febrero se realizaron actividades culturales, relacionadas con el ensayo de obra de teatro y coro músical con el fin de vincularlo con línea de celebrando la vida; lo anterior según gustos e interéses de las personas mayores, esto, los días 07, 08,13,20/02/2023 **Celebrando la Vida:** Durante el mes de febrero el 14/02/2020 y el 24/02/2023 se realizan actividades de celebración de san valentin y cumpleaños de personas mayores **Mente en Movimiento:** esta estrategia se realizó los días 08 y 14 /02/2023 en la carpa San Enrique. Se ubicó a las personas mayores conservando el distanciamiento social como medida preventiva de bioseguridad. Se inició realizando ejercicios de orientación autopsíquica y alopsíquica, inmediatamente se socializó el concepto de orientación (personal, temporal y espacial). Se les indicó porque es necesario e importante estimular diariamente esta función cognitiva. En la actividad participaron 25 personas mayores en uno de los dos talleres y 16 en el otro taller, para un total de 41. Los talleres iniciaron a las 2:00 pm y finalizaron a las 3:30 pm.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Ocupación Humana/Lenguajes para la Identidad

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acurdo con lo establecido en el anexo técnico	**Línea de Atención Movilizando Capacidades:**	
	Laborterapia Durante el mes de febrero, se continúa con la ejecución de actividades relacionadas con la elaboración de tejidos, bordados, bisutería, costura y productos de hogar; lo anterior se realiza el 01,02,23,24/02/2023; adicionalmente se inagura el puesto de venta de "creaciones saramita" en una de las entradas de la comunidad de cuidado, siendo atendido por una persona mayor desde el 23/02/2023. Adicionalmente se anexa acta 970 de inclusión laboral informal **Imagina y Elaboro:** Durante el mes de febrero se realizan actividades relacionadas con el entrenamiento y ejecución simultánea de habilidades cognitivas de atención, memoria, secuenciación, categoración; así como motoras finas; mediante la elaboración de productos decorativos y otras manualidades. Se realiza el 03,06,17/02/2023. **Aprendiendo a lo largo de la Vida** **Educación formal,** Acta 956 Se da inicio a curso formativo en articulación con el SENA sobre abonos sólidos, lo anterior a solicitud de las personas mayores según sus antecedentes ocupacionales; lo anterior se realiza 02,06,09,13,16/02/2023). Acta 964 El 22/02/2023, se da inició a proceso de educación formal en articulación con el colegio santo Domingo, con el fin de dar inicio a curso de alfabetización desde grado 1 hasta grado 11 según capacidades y conocimientos. **Educación No Formal** Durante el mes de febrero los días 03,07,09,23/02/2023; se desarrollan actividaes de mantenimiento de habilidades cognitivas, motoras finas; mediante estrtaegias de geografía, cultura y recreación, esto complementando línea de formación en nuevas tecnologías. Se anexa planilla de solicitud de préstamo de libros **Formación en nuevas tecnologías** El 21/02//2023, se realiza actividad relacionada con el funcionamiento de un computador, así mismo se fortalece en el manejo de aplicaciones de office como el power point y paint.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Ocupación humana/Movilizando Capacidades
	Línea de Atención Espacios para la realización:	
	Se desarrolló la actividad Cuidando Mi Espacio para Ser, Hacer y Estar en las siguientes fechas: **06/02/2023** Desde el área de gerontología se realizó la actividad con el tema Tertuliando juntos y juntas **l**a actividad inico a las 9:00 a.m **08/02/2023:** Desde el área de gerontologia se realizó la actividad denominada "la ruleta loca, proyecto de vida" se dió inicio a las 9:00 a.m.	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 01/Ocupación humana/Espacios para la realización
	Eje Cuidado Integral	
	Línea de Atención Cuerpo y Mente	
	Se desarrolló la actividad Explorando sin Fronteras en las siguientes fechas: **01,03,13,17,23,24/02/2023:** En el mes de febrero, se continuó reeducando la marcha como patrón de desplazamiento principal, haciendo énfasis en el acondicionamiento físico y la planeación motora. De esta manera se realizaron tres estrategias: la primera, denominada "marcha asistida" para los que conservan la marcha pero están limitados por la invidencia y el desacondicionamiento los días 01, 17 y 23 de febrero, esta última fue iniciando con caminata extramural. La segunda, "gimnasia al parque" fomentando la actividad física con ejercicios dirigidos sobre diferentes superficies, realizada el 03 y el 17 de febrero. La tercera, "caminemos juntos" para caminata intramural, realizada el 13 de febrero. Y la última fue una caminata extramural, para las personas mayores más funcinoales, realizada el 24 de febrero. **Se desarrolló la actividad Reconociendome con Alegria en la siguientes fechas:** **03,09,13,16,23,24,27/02/2023:** Durante febrero se continuó abordando deficiencias biomecánicas y vasculares que limitan la marcha funcional con rutinas para favorecer el retorno venoso los días 13, 24 y 27 de febrero. Además, sesiones de el ahorro energético y protección articular entrenamiento de la fuerza, propiocepción y coordinación con la estrategia denominada como "Vamos a Bailar" en la que se ensayó un baile los días : 03, 09, 16 y 23 de febrero cuyo resultado fue un baile que se presentó el 24 de febrero en la fiesta de cumpleaños. **Se desarrolló las actividades de Autocuidado y bienestar en la siguiente fecha:** **Toma y control de Glucometría**: Los dias 02/09/16/23 de Febrero del 2023, Se realiza seguimiento y control de Glucometría a las personas mayores con diagnóstico de Diabetes mellitus tipo II, correspondiente a 7 usuarios insulinodependientes. Actividad realizada durante el mes de febrero, en las fechas mencionadas. **28/02/2023:** Por parte del área de enfermería se realiza toma de tensión arterial de manera diaria a las personas mayores de dependencia moderada, tantos hipertensos como no hipertensos, dicha actividad se realiza en las carpas en donde se encuentran ubicadas las personas mayores en horas de la mañana. Esto con la finalidad de detectar cambios que indiquen tensión arterial no controlada o indicador de cambio en su estado de salud. **Se Desarrolo la Actividad de Autocuidado y bienestar** con las personas mayores el dia 10/02/2023 donde se realiza la capacitacion Importancia de la Actividad fisica en las personas mayores. **Se desarrollo la actividad Aprendiendo a comer en la siguiente fecha:** **10/02/2023:** Se realizó socialización al talento humano "Manejo y prevención de las dislipidemias". La actividad dio inicio con la explicación general de que es una dislipidemia, se explican las posibles causas de las mismas para luego abordar el tema de la prevención y el manejo desde la alimentación. Se da inicio a la actividad con la elaboración del pretest y se dio cierre con el postest, se solucionaron inquietudes al respecto de los participantes. Se realiza una articulación efectiva con las áreas de psicologia y fisioterapia para el manejo de las mismas. **Se desarrolló la actividad Festival Gastronómico en la siguiente fecha:** **24/02/2023:** Con la temática de Carnaval de Barranquilla, se brindo el menú especial del mes. Para el desayuno se ofrece: Horchata de café, Queso costeño, Envueltos de mazorca y Uchuvas. En las medias nueves, se brinda Carimañolas de yuca con queso y Lulada. En la hora del almuerzo: Bagre con hogao, Arroz con coco, Ensalada de aguacate, zanahoria, cebolla, tomate, mango, Yuca con suero costeño, Patacón, sancocho de pescado y Limonada de coco. Para la media tarde: Piña colada acompañada de la torta de cumpleaños y en la cena: Arepa rellena de pollo y carne, Ensalada de lechuga, tomate, aguacate, maíz y Jugo de carambolo	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01/Cuidado Integral/Cuerpo y Mente
	Se desarrolló la actividad Mi Sexualidad en la siguiente fecha: **Mi Sexualidad:** se realizó los días 07 y 08 de febrero del 2023 en el taller de terapia ocupacional. Se ubicó a las personas mayores conservando el distanciamiento social como medida preventiva de bioseguridad. En la primera sesión se trabajó el tema: ¿Qué son las ETS? y ¿Cuáles son las más conocidas? para ello se utilizó video clip sobre el concepto y los tipos de ETS. Se debatió al respecto y se respondieron preguntas. En la segunda sesión también se utilizó video clip, dando continuidad al tema de las ETS, pero se ilustró sobre la sintomatología de cada una de ellas y su prevención. Se abrió debate y se dio respuesta a cada uno de los interrogantes presentados respecto al tema. En la primera sesión participaron 28 personas mayores, inició a las 9:00 am y finalizó a las 10:30 am, en la segunda sesión participaron 23 personas mayores, inició a las 10:00 am y finalizó a las 11:30 am, en total en los dos talleres participaron 51 personas mayores.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01/Cuidado Integral/Afectividad y Sexualidad
	Línea de Atención Entornos amigables y seguros	
	Se desarrolló la actividad Saramita amigable y segura la siguiente fecha: **16/02/2023**: Esta actividad dio inicio a las a las 2:00 p.m., se realiza la invitación mediante los mecanismos de la voz a voz y perifoneo, motivando a las personas mayores y al talento humano a la participación activa, esta actividad se llevó a cabo en el comedor de las personas mayores en donde los temas a tratar Prácticas para el ahorro y uso eficiente del agua - Cuidado de elementos eléctricos y electrónicos de energía (cuidado de lo público), Se da finalización a la actividad con una tanda de preguntas referentes al tema, dando así un grupo ganador de la actividad, el cual como premio se les dio una planta suculenta la cual tiene el significado de la vida, la cual la debe cuidar y conservar, dando así el mensaje de que "como cuidas una planta así aportas al cuidado y ahorro del agua y la energía", la actividad finaliza a las 4:00 p.m. asistieron 40 personas	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Cuidado Integral/EntornosAmigablesySeguros
	Línea de Atención Respiro a Cuidadores	
	Se desarrolló la actividad Plan Respiro - Cuidandome Te Cuido en las siguiente fecha: En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021 el área de psicología se sirve presentar las acciones realizadas desde el eje cuidado integral y la línea de atención respiro a cuidadores durante el mes de febrero de 2023 con las siguientes actividades las cuales fueron ejecutadas en dos momentos: **Acta 972: El 10/02/2023:** Se llevó a cabo la estrategia Cuidándome te Cuido, donde el psicólogo de la Institución Eduin E. Ayala Carmona con apoyo de la fisioterapeuta de la institución Marian C. Alvarado C, realizaron socialización del Pacto de Convivencia. Con el propósito de hacer más dinámica la actividad señalada, el documento fue entregado a cada área (servicios generales, cocina, profesionales y enfermería). Durante la actividad cada una de las áreas utilizó diferentes estrategias y dinámicas para socializar a los presentes el documento asignado. Posteriormente la fisioterapeuta tuvo un espacio donde trabajó con todos los presentes del talento humano ejercicios osteomusculares y anti estrés, buscando con ello contribuir a la estimulación del homeostasis mediante el aporte de protección, estabilidad y movimiento. La actividad inició a las 10:00 am y finalizó a las 11:00 am, participaron 22 integrantes del talento humano. **El 27/02/2023:** se llevó a cabo actividad de celebración del cumpleaños de todas las personas del talento humano que cumplieron años en el mes de febrero del 2023. El área de psicología y coordinación realizaron la convocatoria a través de invitación enviada a los diferentes grupos de WhatsApp establecidos en la Institución. La actividad inició a la 3:00 pm. y finalizó a las 4:00 pm. En la actividad participaron 22 integrantes del talento humano.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Cuidado Integral/Respiro a Cuidadores.
	Eje Familia, Participación y Redes	
	Línea de Atención Familia	

	En la linea de Atencion Familia, Desde el area de Trabajo Social se ejecutaron las siguientes actividades: **Acta 951:el día 12/02/2023, Se desarrolló la Actividad de Encuentro de Familias, e**n el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 el área de trabajo social se sirve en adelantar acciones encaminadas a promover el fortalecimiento de vínculos afectivos y corresponsabilidad familiar. Por lo tanto, la estrategia de Aprendiendo en Familia se realizó un encuentro presencial. Se dio inicio a la actividad a las 10:00 Am y finalizó a las 11:45 am. **02-26/02/2023: Se desarrolló la actividad Aprendiendo en Familia** Durante el mes se garantizó el acceso oportuno a las personas mayores para mantener los vínculos afectivos consolidados, mediante el uso de las nuevas tecnologías y las visitas presenciales, así como las salidas a medio familiar. La comunicación telefónica se realizó los días Jueves, sábados y domingos, con 210 llamadas. Se recibieron 14 visitas presenciales de referentes familiares/sociales y se efectuo 01 salida a medio familiar.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Familia, participación y redes/ Familia
	Línea de Atención Participación En la linea de Atencion Participacion, Desde el area de Trabajo Social se ejecutaron las siguientes actividades: 09, 13, 15, 17 y 21/01/2023:Yo Participo" donde se abordaron tematicas como: taller de derecho a la libre expresión, conversatorio derecho a la igualdad, taller de libre movilidad, taller de derecho al debido proceso y taller lineamientos de salidas individuales y egreso del servicio.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Familia, participación y redes/Participación
	Línea de Atención Redes En la línea de atención en redes, Desde el area de Gerontología se ejecutó actividad: **Somos una Red**: **20/02/2023:** Encuentro generacional con vinculación insterinstitucional del CBA Belmira. **21/02/2023: S**e desarrollo actividad denominada encuentro de saberes con la tematica de "Agricultura Colombiana" **Línea de Atención Convivencia** **Se desarrolló la actividad Conviviendo en armonía en la siguientes fechas:** Se realizó la actividad Conviviendo en armonia, donde se informa que se llevó a cabo la resocialización del pacto de convivencia, comité de convivencia y las 4 aperturas de buzón del mes de febrero. **Acta 945:**Se realizó video llamada el día 03/02/2023 al funcionario del equipo de supervisión William Giuseppe Soto Coche con el propósito de realizar apertura del buzón de la primera semana del mes de febrero. Estuvieron presentes como testigos la persona mayor: Luis Eduardo Álvarez y el psicólogo de la institución Eduin E. Ayala C. Se encontró un (1) PQRSF, de la persona mayor José Alcibíades Florido Ómbita, quien solicita traslado de Comunidad de cuidado a la ciudad de Bogotá. Se registraron firmas en el formato FOR-ATC-009. La apertura del buzón inició a las 11:40 am y finalizó a las11:45 am. **Acta 948:** Se realizó video llamada el día 09/02/2023 a la funcionaria del equipo de supervisión, Carolina Rojas con el propósito de realizar apertura del buzón de la segunda semana del mes de febrero. Estuvieron presentes como testigos las personas mayores: Edgar Perafan P. Deyanira López y el psicólogo de la institución Eduin E. Ayala Carmona. Se encontró un (1) PQRSF de la persona mayor Luis Florencio Ceballos Lucero, quien envía nuevamente solicitud de traslado a Comunidad de cuidado en la ciudad de Bogotá a modalidad centro noche. Se registraron firmas en el formato FOR-ATC-009. La apertura del buzón inició a las 3:10 pm y finalizó a las 3:16 pm. **Acta 957**:Se realizó video llamada el día 17/02/2023 a la funcionaria del equipo de supervisión Carolina Rojas con el propósito de realizar apertura del buzón de la tercera semana del mes de febrero. Estuvo presente como testigo la persona mayor: Luis A. Páez Rodríguez y el psicólogo de la institución Eduin E. Ayala C. No se encontraron PQRSF. Se registraron firmas en el formato FOR-ATC-009. La apertura del buzón inició a las 3:30 pm y finalizó a las 3:50 pm. **Acta 966:**Se realizó apertura del buzón de la cuarta semana del mes de febrero el día 24/02/2023, estuvieron presentes la funcionaria del equipo de supervisión, Carolina Rojas, como testigo la persona mayor: Edgar A. Perafan P y el psicólogo de la institución Eduin E. Ayala Carmona. Se encontró un PQRSF de la persona mayor José Alcibíades Florido Ómbita quien solicita traslado de comunidad de cuidado a la ciudad de Bogotá. Se registraron firmas en el formato FOR-ATC-009. La apertura del buzón inició a las 5:00 pm y finalizó a las 5:06 pm.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligación01/ Convivencia
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** **Acta No 948** :07/02/2023 En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero del 2023, se cumple con la obligación, se programan y publica PAIIN para 41 personas mayores, desde el equipo profesional.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/ObligacionesTécnicas/Componente Atención Integral/Obligación02
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** El día 13 de junio se realizó una jornada extensa con las mesas de trabajo donde se llevaron a cabo trabajos para la identificación de gustos, interés, motivaciones de las personas mayores, familias y personal cuidador mediante los 3 ejes y las 10 líneas de atención. A la vez que se realizó la construcción técnica del documento Matriz de Plan de atención institucional, donde se plasman las estrategias que responden a los objetivos propuesta en el convenio. El Plan de Atención Institucional fue enviado con las estrategias de atención y documento técnico al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez el día 15/junio/2022: a los siguientes correos stovar@sdis.gov.co y sfajardo@sdis.gov.co, mmedinas@sdis,gov,co, pvelez@sdis.gov.co, orios@sdis.gov.co, cumpliendo con el tiempo establecido por el anexo técnico, se recibió aprovación del mismo el día 18/08/2022	No aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José:** Durante el transcurso del mes de febrero de 2023 se realizaron las siguientes actividades: **Acta No 948**: 07/02/2023 En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero del 2023, se cumple con la obligación, se programan y publica 33 seguimientos para personas mayores, desde el equipo profesional. En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021 y respondiendo a las obligaciones del Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano- Obligación 4- Valoración Inicial. No se registraron valoraciones iniciales durante el mes de febrero por ninguna de las áreas, ya que no se dieron ingresos a la Comunidad de Cuidado en este periodo. **Acta No 979:** 28/02/2023 En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021: Desde el area de Enfermeria se realizaron 22 seguimientos al plan de cuidado de las personas Mayores, teniendo en cuenta la periodicidad establecida según el anexo técnico. **Acta No 976:** 28/02/2023: En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021: Desde el equipo interdisciplinario se brindo el servicio de Intervenciones Individuales a fin de tratar de retomar situaciones, eventos presentados con su pares, manejo de patologias y demas eventualidades de tipo individal, mediante la utilizacion de estrategias de reconocimiento y reflexión frente al proceso de envejecimiento individual y las implicaciones biopsicosociales en la vejez. Durante el transcurso de este mes se realizaron en total 64 intervenciones Individuales especificadas por areas de la siguiente manera; Area de Fisioterapia elaboró 36 intervenciones a 13 personas mayores, Area de Terapia Ocupacional 08 intervenciones individuales a 07 personas mayores, Area de Psicologia 06 intervenciones individuales a 06 personas mayores, Area de Gerontologia realizó 08 intervenciones individuales a 07 personas mayores , Area de Trabajo Social 06 intervenciones individuales a 06 personas mayores.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación02 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación04
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2023, las actividades y encuentros se están desarrollando y registrando en el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la Obligación 01.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Durante el periodo comprendido 01 al 28 de Febrero del 2023, no se presentaron casos susceptibles de egreso de personas mayores, realizándose reporte por correo electrónico el 07 de febrero de 2023 al equipo de asistencia técnica de SDIS. (se anexa Captura de pantalla)	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 06
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** **Conviviendo en armonía:** El 21/02/2023 a las 9:00 am inició la actividad resocialización de Pacto de Convivencia con las personas mayores. El equipo psicosocial convocó a las personas mayores en la carpa San Enrique donde se trabajó el tema: Decisiones asertivas, también se conversó de: resolución de conflictos, faltas gravísimas y sus consecuencias, protocolo del uso de la habitación de relaciones afectivas, motivo de egreso por ausencias en el servicio, normas a tener en cuenta al momento de ingresar al servicio de salidas, agresiones verbales y sus consecuencias. La actividad finalizó a las 10:30 am. Participaron 30 personas mayores.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Participación y Redes/Convivencia
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José 1. Para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2023 se realizaron las siguientes actividades que involucran el uso de medios de comunicación y capacitación como de proyección audivisual como medio de enseñanza y de uso de centros de computo para la práctica de clase de educación no formal, imagino y elaboro y actividades de educación no formal terapéuticas para el mantenimiento de habilidades psicomotoras y perceptuales Formación en nuevas tecnologías capacitacion en funcionamiento de dispositivos tecnologicos 21/02/2023 Educación no formal 03,07,09,23/02/2023	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	2. Para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023 se realizaron las siguientes actividades: En el mes de febrero el 03,07,09,23/02/2023 se realizaron actividades de educación no formal relacionadas con manejon manejo de dispositivos tecnológicos, igualmente se complementa con actividades psicoeducativas relacionadas con el mantenimiento de habilidades cognitivas y motoras; adicionalmente el 21/02/2023, se realiza actividad de formación en nuevas tecnologías, esto, enfocado hacia la comprensión de dispositivos tecnológicos, así como el manejo de aplicaciones de office, especificamente power point y paint. 3. Tabla 34: En el período comprendido del 01 al 28 de ferbero del presente año se contó con los medios de comunicación e información con la cantidad que se requiere por anexo técnico.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01
	26/02/2023. Actividad Aprendiendo en familia: se realizaron 210 llamadas y/o video llamadas a las personas mayores que requieren contacto con referentes familiares y sociales, adjuntado en el registro de actividad aprendiendo en familia.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Familia, participación y redes/ Familia
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el periodo comprendido del 01 al 28 de Febrero de 2023 se desarrollaron las siguientes acciones: **Hoja de vida de los equipos biomédicos**: (tensiómetro, fonendoscopio, pluviometro,termometro digital nevera, termómetro digital de nevera, termo higrómetro, bascula digital, tensiómetro digital de muñeca), con la respectiva calibración realizada en Enero 2023. **Acta No 963:** 22/02/2023: Socialización al personal auxiliar de enfermeria en manejo Cuidados de la piel. **Acta No 959:** 17/02/2023: Socialización tratamiento farmacólogico trastorno bipolar **Cuadro de turno:** Auxiliares de enfermería, que corresponde al mes de Febrero 2023. **Matriz seguimiento a trámites y atención en salud:** Durante el mes de Febrero, se continúa la consulta presencial, dando continuidad a los procesos de citas médicas y de especialidades con los diferentes prestadores de salud, para garantizar el proceso de atención en salud de las personas mayores relacionándolas a continuación: Aspíracion de oido 1, Biometria 3, Capsulotomia 3, Cardiologia 1, Cirugia Bogota 1, Cirugia plastica 1, Dermatologia 3, Doppler 1, Ecocardiograma 2, Ecografia Abdominal 1, Ecografia Vias Urinarias 1, Electrocardiograma 13, Ginecologia 3, Holter 1, Iridotomia 3, Laoratorios 3, Medicina General 3, Medicina interna 10, Neurocirugia 1, Neurologia 3, Nutricion 1, Odontologia 3, Odontologia Bogota 2, Oftalmologia 9, Oftalmologia Barraquer 1, Optometria 1, ortopedia 1, Ortopedia Bogota 1, Otorrinolaringologo 2, Programa VIH 4, Psicologia 1, Psiquiatria 9, Radiologia 3, Rdiologia periapical 1, Recuento de celulas 2, Terapia fisica 2. Cuadro de Turno de personal de enfermeria **Tabla 20:** Absorbentes para personas mayores **Tabla 22**: Elementos de Salud	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación09
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Dando cumplimiento a la obligación se anexa: **Acta No 979:** 28/02/2023 Se realizaron 19 seguimientos a planes de cuidado de las personas mayores, desde el área de enfermería.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación04
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** El Plan de Atención Institucional fue enviado con las estrategias de atención y documento técnico al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez el día 15/junio/2022: a los siguientes correos stovar@sdis.gov.co y sfajardo@sdis.gov.co, mmedinas@sdis,gov,co, pvelez@sdis.gov.co, orios@sdis.gov.co, cumpliendo con el tiempo establecido por el anexo técnico, se recibió aprovación del mismo el día 18/08/2022	No Aplica
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa presenta cronograma de actividades correspondientes al periodo 01 al 28 de febrero 2023 donde se encuentran las actividades que corresponden a la implementación de las estrategias del Plan de atención institucional-PAI.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01 Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021 el hogar San José sede Fusagasugá, presentó el primer informe trimestral comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre y el segundo informe trimestral comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre al equipo de la Subdirección para la vejez con sus respectivos avances, dificultades y evaluación, a los siguinetes correos electrónicos SFAJARDOR@sdis.gov.co, pvelez@sdis.gov.co, y al padrino técnico jdsanchezr@sdis.gov.co,	N/A
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** **Acta No 977: 28/02/2023**: Al momento, se cuenta con una carpeta específica dentro de la plataforma de Google Drive, donde se evidencia la elaboración de material práctico, fotográfico digital y físico de respaldo, que se utilizó durante la ejecución de las actividades propuestas desde el Plan de Atención Institucional. Actualmente cuenta con el Registro fotográfico desde el mes de junio del 2021 al 28 de febrero de 2023 acompañado a este archivo la Comunidad de Cuidado cuenta con el registro en físico donde se puede evidenciar de las actividades realizadas durante la ejecución del presente convenio, este archivo reposa en custodia del equipo profesional.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021 el hogar San José sede Fusagasugá, para el mes de febrero del 2023, no se presentaron acciones y/o actos pertinentes a ningún tipo de conductas de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas de la Comunidad de Cuidado Hogar San José. **Acta N°965: El 22/02/2023** se realizó la actividad prevención de tipos de violencia y promoción del buen trato, la cual inició a las 2:00 pm indagando con las personas mayores presentes: ¿Qué es violencia? ¿Cuántos y cuáles son los tipos de violencia? ¿Cómo y porque es importante prevenir la violencia? Se trabajaron estos conceptos, se les dio a conocer a las personas mayores los 17 tipos de violencia, se les dieron pautas para prevenir cualquier tipo de violencia, además información de dónde acudir o dar aviso en caso de llegar a ser víctimas de cualquier tipo de violencia. Estos temas se trabajaron a modo de conversatorio donde las personas mayores presentes estuvieron activas y muy comprometidas con el tema. La actividad contó con la participación de 25 personas mayores y finalizó a las 3:30 pm.	Informe de Gestión Convenio 745 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el presente periodo del Convenio 7458 de 2021, no se realizo ningun convenio interistitucional. .	No Aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el presente periodo febrero de 2023, no se aplicó la Escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0	No Aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realiza el ingreso a la plataforma el día 8 de febrero con el fin de verificar los formatos de la ejecución del convenio, adjuntando pantallazo del mismo. Se actualizó cuadro de Excel con los formatos, guías e instructivos para la verificación de la vigencia actual y ejecución del presente convenio.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion01
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realiza la implementación del ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricionales entregados por la SDIS, los cuales se adjuntan en formato PDF. Se realizó el diligenciamiento del **FOR-PSS-245:** Autorización de cambios de preparaciones y en el registro fotográfico se evidencia la publicación de los ciclos de menús.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion02
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año el día 6 de febrero del 2023 se realiza la socialización del formato de modificaciones alimentarias por participante al personal del servicio de alimentos tal como se evidencia en el **Acta No 946**, se adjunta a este documento listado de asistencia, pre test y post test. Adicionalmente se anexa a esta obligación el documento de orientación modificaciones alimentarias, el registro fotográfico del listado de participantes que se encuentra ubicado tanto en comedor como en servicio de alimentos y el formato **FOR-PSS 585** tanto en Excel como en PDF	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion03

4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantizó el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores cada vez que estuvieron ausentes de la unidad operativa por algún trámite, creando 5 opciones de refrigerio, e indicando la opción entregada a la persona mayor, tal como se observa en el documento adjunto y la evidencia fotográfica de las personas mayores recibiendo los refrigerios en el momento de salida del trámite. Así mismo, se anexa **Acta No 981** de 28/02/2023 en la que se puede observar evidencia fotográfica del registro en libro de enfermería de entrega de dichos refrigerios por parte de área de nutrición y recibo por parte del área de enfermería con aprobación de parte de una de las personas mayores de la entrega de los refrigerios.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion04
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realizó acompañamiento diario en el comedor a la conducta alimentaria de las personas mayores, adjuntando tanto el cronograma de seguimiento del equipo profesional como el **Formato 581** de acompañamiento de toma de alimentos a las personas mayores.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion05
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantizó el suministro oportuno de complementos y suplementos nutricionales por lo que se adjunta el formato de modificaciones alimentarias en donde se relacionan las personas mayores que reciben complemento nutricional. El adjunto se encuentra en la obligación 3 **Acta No 980** de 28/02/2023 por medio de la cual se realiza verificación del libro de notas de enfermería y se procede a toma del registro fotográfico de 3 días al azar para de esta manera contar con la evidencia de la entrega de los refrigerios nocturnos	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion03/Evidencia 3.6 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligación06
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Se adjuntan tanto el cronograma de inducción y reinducción como el de aporte alimentario. Durante este periodo ingresaron 2 auxiliares de cocina nuevas, a quienes se les realizó inducción lo cual se puede verificar en: **Acta No 946:** el día 6 de febrero se realizó capacitación de forma cuatrimestral al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, en el manejo de la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones. En esta reunión se garantizó la presencia de la nueva operaria de cocina que ingreso desde principios de mes. En esta misma fecha se dió cumplimiento al cronograma de aporte alimentario con la capacitación en protocolo de alertas microbiologicas en alimentos, al acta se adjuntan listado de asistencia, pre test, post test y el registro fotográfico. El acta se encuentra en la obligación 3, se anexa ruta. **Acta No 960:** 17 /02/2023 acta de inducción individual para operaria que ingresa a mitad de mes.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion07 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion03
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se cumplió con los insumos, equipos, elementos y utensilios que se requieren de acuerdo al anexo técnico, esto se evidencia en el archivo adjunto denominado **Tabla 25** en la cual se realiza la relación de los insumos en la cantidad requerida. Adicionalmente se adjuntan las hojas de vida, mantenimiento y calibraciones de los equipos antropométricos y del servicio de alimentos, y el cronograma de mantenimiento cumpliendo con la normatividad vigente.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion08
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantizó que los proveedores cumplieran con la normatividad vigente verificando la documentación con la que deben contar para prestar un servicio de calidad, en el presente mes se realizó actualización de los documentos y se realizó nueva solicitud a aquellos proveedores que aún no habían entregado, así mismo, dentro del servicio se cumplió con todos los formatos establecidos por la SDIS que sirven para llevar control y garantizar las diferentes acciones de buenas prácticas de manufactura en el servicio de alimentos. Se adjunta documento con las evidencias fotográficas del funcionamiento del servicio.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion09
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos cumpliera con la dotación exigida de acuerdo al anexo técnico, por lo anterior se adjunta evidencia fotográfica. **Acta No 942:** 01/02/2023 Entrega dotación mínima para el personal de servicios generales y alimentos. El acta se encuentran en la obligacion 10 del componente de ambientes adecuados y seguros, se anexa ruta.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion10 Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2023/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos tenga la formación y capacitación en buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas que contempla la normatividad vigente, por lo anterior se adjuntan los certificados del curso de manipulación del servicio de alimentos.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos cuente con los exámenes médicos correspondientes a la normatividad vigente y certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos, por lo anterior se adjuntan los exámenes médicos y certificados médicos correspondientes de todo el personal del servicio de alimentos.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se implementó la guía de capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura según lo estipulado en la resolución 2674 de 2013. **Acta No 952:** Capacitación de BPM con el tema enfermedades transmitidas por alimentos, se realizó el día 13 de febrero del 2023. Listado de asistencia, pre test y post test se encuentran adjuntos al acta.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realizaron las siguientes valoraciones nutricionales: 21 seguimientos bimensuales, 12 seguimientos trimestrales de las personas mayores y participación en 41 monitoreos PAIIN, por lo anterior se adjunta el cuadro de actuaciones con las acciones realizadas en el presente mes según anexo técnico. **Acta No 982:** 28 de febrero se realiza reunión con jefe de enfermería y se entregan 3 canalizaciones para EAPB	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se implementó el formato de construcción de estrategias de información, comunicación y educación en estilos de vida saludable, alimentación, nutrición y actividad física, el cual se anexa a la presente obligación. **Acta No 950** con fecha del día 10 de febrero donde se realiza socialización al talento humano del tema "Manejo y prevención de las dislipidemias". Junto al acta se adjunta, registro fotográfico, listado de asistencia, pre test y post test. El documento se encuentra en el Componente Atención Integral, linea cuerpo y mente y la actividad se denomina "Aprendiendo a Comer" se anexa ruta.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion15 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01/Cuidado Integral/Cuerpo y Mente
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realizó solicitud de cambios de preparaciones el día 30/01/2023 a fin de celebrar el festival gastronómico realizado el día 24 de febrero del 2023, y se recibió aval correspondiente el día 03/02/2023, se adjunta envió y aprobación por parte de asistencia técnica. Así mismo se adjunta evidencia fotográfica.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza la programación de recepción de materias primas con los proveedores, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de alimentos, por lo anterior se adjunta el horario de materias primas que se tiene establecido en la institución.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se implementó el Plan de Saneamiento conforme a los lineamientos estipulados en el anexo técnico. Se adjunta documento de Plan de Saneamiento implementado. **Acta No 952:** socialización realizada al personal de la institución el día 13 de febrero del 2023, sobre Ruta de recolección interna de residuos, se adjuntan al acta listado de asistencia, pre y pos test. El acta se encuentra en la obligación 13, se anexa ruta.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion18 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y alimentación/ Obligacion13

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** La unidad operativa cumple con la totalidad de las obligaciones correspondientes a el componente ambientes adecuados y seguros durante la ejecución del mes de febrero del 2023. Dando cumplimiento a las obligaciones de este componente se adjunta: **Acta No: 971: El 27/02/2023.** En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021, la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita en cabeza del coordinador de la unidad operativa, acompañado y apoyado por el equipo interdisciplinario, informa: que se encuentra disponible la habitación de relaciones afectivas e intimidad para personas mayores, la cual a la fecha no ha sido solicitada por las personas mayores de la unidad operativa. Las indicaciones que se le hicieron a las personas mayores el día de la socialización del documento continúan siendo las mismas. **Acta No.974: 27/02/2023**, En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021, la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita garantizando el cumplimiento al mejoramientos y Adecuaciones las cuales se ejecutaron para el mes de febrero del 2023 **Acta No.975 : 27/02/2023,** En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021, la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita garantiza cumplimiento de los requisitos mínimos y necesarios y no mínimos, se adjunta tabla de requisitos mínimos y necesarios con las evidencias fotográficas.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Durante el mes de febrero 2023, en el desarrollo de las actividades se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo y se han acatado las observaciones realizadas se adjunta: • Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) • Planos de espacios ofertados y avalados. Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación02
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para la ejecución del Convenio de Asociación 7458 de 2021, la unidad operativa garantiza la prestación del servicio, dando cumplimiento a los requisitos mínimos habilitantes y necesarios, establecidos en el vigente Anexo Técnico en Ejecución, se adjunta: • FOR-PSS-569 Plan de mantenimiento preventivo , correspondiente al periodo Enero a Junio 2023.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación03
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En cumplimiento a la obligación, para el mes de Febrero 2023, la unidad operativa garantiza el suministro y mantenimiento de los elementos y mobiliarios requeridos para la prestación del servicio en tiempos y características contemplados en el vigente anexo técnico en ejecución, se realizó la verificación mediante las listas de verificación contempladas en el anexo técnico de la siguiente manera: • Tabla 17. Relación elementos dotación habitaciones. • Tabla 18. Relación elementos dotación lencería habitación. • Tabla 26. Relación elementos mínimos área administrativa • Tabla 27. Relación elementos mínimos área recepción. • Tabla 28. Relación elementos mínimos espacio reunión. • Tabla 29. Relación elemento mínimo área alistamiento • Tabla 30. Relación equipos lavandería. • Tabla 31: relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación04
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el presente periodo la unidad operativa realizó las siguientes acciones: **Acta No 943:** el día 02/02/2023, se realiza entrega de Kit de Aseo a las 100 personas mayores presentes en la unidad operativa, teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico. FOR-PSS 215: Formato entrega elementos de aseo personal FOR-PSS-219: Formato relación entrega de pañales	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación05
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En cumplimiento se disponen de un botiquín tipo B ubicado en enfermería en un lugar visible y de fácil acceso , el cual cuenta con un stock de insumos y dispositivos médicos los cuales se verifican de forma mensual teniendo en cuenta la resolución 705 de 2007. FOR-TH-066 Inpección y suministros botiquin tipo B **09/02/2023:** se realiza diligenciamiento de lista de chequeo por cada uno de los insumos verificando, fechas de vencimiento y evidencia Fotográfica.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación06
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Acta No. 969 del 24/02/2023: En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año se realiza entrega de la cuarta dotación correspondiente para 100 personas mayores de la comunidad de cuidado	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2023/obligaciones técnicas/componente Ambientes adecuados y seguros/obligación 07
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza los elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio y ejecución del convenio, según lo contemplado en el anexo técnico. Tabla N.34: Materiales para la realización de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades Tabla N.35: Materiales para la realización de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 08 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Reportar en el informe de gestión la entrega de insumo de aseo institucional registrando la fecha . La comunidad de cuidado garantiza el suministro de los elementos, productos y utensilios requeridos para la realización del aseo institucional, lo anterior garantizando las óptimas condiciones de limpieza e higiene de los espacios y zonas de prestación del servicio. • **13/02/2023**: Se adjunta formato de entrega de elementos de aseo para la realización de las jornadas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la comunidad de cuidado. • Tabla36 Relaciónde elementos de aseo institucional mínimos en stock.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación09
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el período comprendido del 01 al 28 febrero 2023 del presente año, se realiza socialización respecto a los EPP y entrega de dotacion **Acta No.942:** 01/02/2023 Entrega dotación mínima para el personal de servicios generales y alimentos. Tabla 32: Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos y técnico en gastronomía. Tabla 33: Dotación mínima para el personal de servicios generales	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el presente periodo de ejecución del convenio, reporta lo siguiente: • CPSoporteEnvioPlanEmergenciaContingencia • FOR-TH-030 : Plan emergencias contingencia, el cual está elaborado conforme al formato de la SDIS, el cual fue socializado con talento humano el día 29 de marzo del 2022, con la participación de 29 personas, de igual manera se realizó la socialización con personas mayores el día 14 de febrero del 2022 las cuales se tienen proyectadas para el mes de Marzo del 2023	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el periodo de ejecución del convenio, comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023, se da cumplimiento a la presente obligación, desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental, se adjunta: Concepto técnico bomberos favorable expedido el día 03/05/2022 con vigencia hasta el 03/05/2023, se adjunta el documento correspondiente: (Inspección ocular N. 202105182837 consecutivo N. 4311.)	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación12
13 Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el presente período del 01 al 28 Febrero de 2023, se desarrollaron las siguientes acciones: Protocolo de seguridad que contiene: protocolo de actividades de la vida diaria, casos fortuitos, prevención de accidentes, protocolo en caso de evidencia y sospecha.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación13

14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En el periodo comprendido de 01 al 28 de Febrero 2023 se desarrollaron las siguientes acciones: • Gráfico de las áreas de aislamiento y ruta segura de los usuarios desde y hasta el exterior, así como de los residuos generados de estas áreas de aislamiento. • **Acta No 83: 28/02/2023:** Implementacion Protocolo COVID-19.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Dando cumplimiento a la obligación se adjunta la licencia de construcción, licencia No. 1063-02.01.339, Modalidad: Obra nueva, proyecto No. 13152, con fecha de expedición del 10 de junio del 2011, emitido por la Oficina de planeación municipal de Fusagasugá.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el presente período de Febrero del 2023, no aplica esta obligación ya que mediante el trámite de la licencia de Construcción no se ha de realizar refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados.	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el presente mes de febrero de 2023 el área de Gestión Ambiental, realizó las siguientes actividades: • **El día 02/02/2023:** Se realiza el envio de la participación de la actividad movilidad sostenible. "Captura de pantalla ". • Soportes de envíos de correos electrónicos enviados al área de gestión Ambiental de la SDIS. • **08/02/2023:** Actividad Contribuyendo a la "reducción de la huella de carbono" y cumpliendo con las directrices del subsistema de gestión ambiental de la SDIS se llevó a cabo el apagón ambiental dentro de la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita, se orientó al guarda de seguridad de turno para que apagara las luces que se encontraran encendidas innecesariamente o en lugares de poca circulación durante una hora, de 8:00 pm a 9:00 pm. (se adjunta evidencia fotografía de la minuta del guarda). • **Acta No 947: 06/02/2023:** Se realiza fumigacion de plagas, con el fin de dar control a los vectores con apoyo de la empresa BIOCONTACTO SAS . • **Acta No 954: 14/02/2023**:Manejo y Disposicion de RCD de Construccion de Rampa Fatima y Baños. • **Acta No 962: 20/02/2023:** Se realiza refuerzo de fumigacion de plagas, con el fin de dar control a los vectores con apoyo del area de mantenimiento. • **Acta No 968**: **el día 24/02/2023:** Reunión GAGAS, Sistemas de tratamiento y/o disposición de Residuos, presentación de los Indicadores gestión durante el mes de Febrero. • **Acta No 973: 28/02/2023:** En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021, la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita garantizando los mejoramientos y adecuaciones del área de gestión ambiental para el mes de Febrero 2023.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental /Obligación01
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En cumplimiento a la obligación del anexo técnico de ejecución, para el mes de Febrero del 2023 el área de gestión ambiental, implementó y diligenciar los siguientes formatos: • 1. FOR-PSS-064 Control lavado desinfección tanques. • 2. Certificado lavado tanques. • 3. Certificado Control Plagas. • 4. FOR-PSS-065 Seguimiento soluciones desinfectantes. • 5. FOR-PSS-066 Inspección presencia plagas. • 6. FOR-PSS-067 Manejo elementos desuso. • 7. FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección. • 8. FOR-PSS-071 Verificación hermeticidad. • 9. FOR-PSS-072 Declaración compromiso. • 10. FOR-GA-047 Registro, Medición y Control de Descomide • 11. FOR-GA-031 Registro y control limpieza trampas grasa. • 12. FOR-GA-020 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios. • 13. FOR-GA-021 formato RH1 registro diario generación residuos hospitalarios. • 14. FOR-GA-019 Declaración compromiso para el PGIRHS • 15. FOR-GA-024 Verificación transportador residuos hospitalarios. • 16. FOR-GA-015 Verificación transportador RESPEL. • 17. FOR-GA-025 Plan de Gestión Integral Residuos Hospitalarios Similares • 18. FOR-GA-005 Ruta recolección interna residuos sólidos • 19. FOR-GA-009 Formato Registro, medición control residuos entregados. • 20. FOR-GA-010 Certificado recolección residuos sólidos. • 21. Manifiesto Recoleccion DESCONTSAS.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental /Obligación02
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el mes de Febrero del 2023 se ejecutaron las siguientes jornadas de socialización y capacitación: **Acta No 949: el día 09/02/2023:** Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano sobre Generalidades del Plan Institucional de Gestion Ambiental y Politicas Ambientales. participando 25 personas. **Acta No. 955 el día 15/02/2023**: Se llevó a cabo la socialización dirigida al personal de talento humano sobre Plan de Gestion Integral de Residuos Peligrosos, Fichas tecnicas y Hojas de Seguridad y su aplicación en la comunidad de cuidado, participando 27 personas.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023 /obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /Obligación03
	Saramita Amigable y Segura **16/02/2023:** Esta actividad dio inicio a las a las 2:00 p.m., se realiza la invitación mediante los mecanismos de la voz a voz y perifoneo, motivando a las personas mayores y al talento humano a la participación activa, esta actividad se llevó a cabo en el comedor de las personas mayores en donde los temas a tratar Prácticas para el ahorro y uso eficiente del agua - Cuidado de elementos eléctricos y electrónicos de energía (cuidado de lo público), Se da finalización a la actividad con una ronda de preguntas referentes al tema, dando así un grupo ganador de la actividad, el cual como premio se les dio una planta suculenta la cual tiene el significado de la vida, la cual la debe cuidar y conservar, dando así el mensaje de que "como cuidas una planta así aportas al cuidado y ahorro del agua y la energía", la actividad finaliza a las 4:00 p.m. asistieron 40 personas	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Cuidado Integral/EntornosAmigablesySeguros

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el periodo de 1 al 28 de febrero de 2023, cumple con los soportes y formatos que se anexan a continuación: * Certificado de Costos Fijos (Carpeta Financiera-Costos Fijos) * FOR-PSS-214Formato Talento Humano (Carpeta Financiera-Costos Fijos)	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Carpeta Financiera/4. Costos Fijos/CertificadoCostosFijos/4.1TalentoHumano/FOR-PSS-214FormatoTalentoHumano
	Acta 945:Se realizó video llamada el día 03/02/2023 al funcionario del equipo de supervisión William Giuseppe Soto Coche con el propósito de realizar apertura del buzón de la primera semana del mes de febrero. Estuvieron presentes como testigos la persona mayor: Luis Eduardo Álvarez y el psicólogo de la institución Eduin E. Ayala C. Se encontró un (1) PQRSF, de la persona mayor José Alcibíades Florido Ómbita, quien solicita traslado de Comunidad de cuidado a la ciudad de Bogotá. Se registraron firmas en el formato FOR-ATC-009. La apertura del buzón inició a las 11:40 am y finalizó a las11:45 am. **Acta 948:** Se realizó video llamada el día 09/02/2023 a la funcionaria del equipo de supervisión, Carolina Rojas con el propósito de realizar apertura del buzón de la segunda semana del mes de febrero. Estuvieron presentes como testigos las personas mayores: Edgar Perafan P. Deyanira López y el psicólogo de la institución Eduin E. Ayala Carmona. Se encontró un (1) PQRSF de la persona mayor Luis Florencio Ceballos Lucero, quien envía nuevamente solicitud de traslado a Comunidad de cuidado en la ciudad de Bogotá a modalidad centro noche. Se registraron firmas en el formato FOR-ATC-009. La apertura	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Obligación01/Participación y Redes/Redes y

	del buzón inició a las 3:10 pm y finalizó a las 3:16 pm. **Acta 957:**Se realizó video llamada el día 17/02/2023 a la funcionaria del equipo de supervisión Carolina Rojas con el propósito de realizar apertura del buzón de la tercera semana del mes de febrero. Estuvo presente como testigo la persona mayor: Luis A. Páez Rodríguez y el psicólogo de la institución Eduin E. Ayala C. No se encontraron PQRSF. Se registraron firmas en el formato FOR-ATC-009. La apertura del buzón inició a las 3:30 pm y finalizó a las 3:50 pm. **Acta 966:**Se realizó apertura del buzón de la cuarta semana del mes de febrero el día 24/02/2023, estuvieron presentes la funcionaria del equipo de supervisión, Carolina Rojas, como testigo la persona mayor: Edgar A. Perafan P y el psicólogo de la institución Eduin E. Ayala Carmona. Se encontró un PQRSF de la persona mayor José Alcibíades Florido Ómbita quien solicita traslado de comunidad de cuidado a la ciudad de Bogotá. Se registraron firmas en el formato FOR-ATC-009. La apertura del buzón inició a las 5:00 pm y finalizó a las 5:06 pm.	Convivencia
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Se encuentra bajo el direccionamiento de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, quien cuenta con la plataforma estratégica compuesta por los siguientes elementos misión, visión y objetivos institucionales, valores corporativos. La plataforma estrategica fue socializada con todo el talento humano en el primer mes de ejecución del convenio.	No Aplica
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible, entrada Institucional, así como en el vehículo KTV262, (quien reemplaza al vehículo de placas JDV482).	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación03
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Durante el periodo comprendido 01 al 28 de febrero de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes: *Pantallazo envío metafísica, ficha sirbe y planilla de asistencia.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación04
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Durante el periodo comprendido 01 al 28 de Febrero de 2023, se presentaron casos de egreso, novedades, los cuales fueron reportados en los formatos respectivos. *Base de datos Excel - pdf *FOR-PSS-213 Formato relación metafísica comunidad de cuidado *Caracterización de Personas Mayores Actualizada * Planilla Asistencia/Permanencia * FOR-PSS-311 Ficha Sirbe genérica para novedades registro de actuaciones	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación05
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Acta No 967: 24/02/2023.Desde el area de Trabajo Social, durante el periodo comprendido entre el 01 al 24 de febrero de 2023, se realizarón las siguientes gestiones con instituciones: Actualizacion del Listado Censal con Secretaria de Salud de Fusagasugá, tramites ante Eps ante Nueva Eps y Ejecuion de solicitud de curso ante Centro Agro Ecologico Empresarial de Fusagasuga.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación06
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Tiene al servicio vehículo tipo microbús marca MERCEDES BENZ, modelo 2023 color blanco ártico placa KTV262: - Póliza de seguro No 1523177782101, fecha expedición 07/10/2022, vigencia 07/10/2022 hasta el 07/10/2023. - SOAT No 1505114228401, fecha de expedición 1/10/2022, vigencia 02/10/2022 hasta el 01/10/2023. - Impuesto vehículo, fecha de pago 03/10/2022. - No requiere de revisión tecno mecánica por ser modelo reciente, según decreto 019 de 2012, modificatorio de la ley 769 de 2012. El conductor el señor Rockman Ortiz Parra, cédula de ciudadanía No 12.266.120, licencia de conducción categoría B1, vigencia hasta el 07/02/2024.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Carpeta Financiera/4.Costos Fijos/4.5 Transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para la ejecución del presente convenio y como garantía en la prestación del servicio funerario, cuenta con la asistencia de la Empresa de Servicios Exequiales Obed Edom SA. Cobertura de 01. Trámites legales para la inhumación o cremación una vez sea presentado el certificado de defunción por parte del responsable del servicio. 02. Traslado del fallecido dentro del perímetro urbano de la ciudad o municipio donde fue el fallecimiento. 03. Tratamiento de TANATOPRAXIA (Preservación del cuerpo). 04. Cofre tipo Institucional (De acuerdo al plan contratado), 05. Arreglo floral (Un ramo para el cofre) 06. Cinta impresa con el nombre del fallecido, 07. Carroza fúnebre, 08 Arreglo floral (un ramo adicional a nombre de HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA) 09 Elementos de velación.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Carpeta Financiera/4.Costos Fijos/4.4 Servicios Funerarios
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth para el convenio 7458, para el periodo de 01 al 28 de febrero de 2023. se presentaron las siguientes novedades en el talento humano. se presenta las hojas de vida y soportes para los cargos en las áreas de servicios generales y cocina.: 01/02/2023. Sailly Prieto, 04/02/2023. Ana Fabiola Ramos Sanchez. 14/02/2023 Lina Marcela Becerra. De esta manera se da cumplimiento del personal de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación09 Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.1Talento Humano/FOR-PSS-214Formato Talento Humano
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el presente periodo de ejecución se garantizó el personal de talento humano, requerido para la prestación del servicio según el anexo técnico. Por otra parte el día 29 de octubre del 2021 se envió por correo electrónico a la subdirección de vejez el banco de hojas de vida dispuesto para la comunidad de cuidado Hogar San José, Fusagasugá. - FOR-PSS-214: Formato Relación Talento Humano	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación10 Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.1 Talento Humano/ FOR-PSS-214Formato Talento Humano
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth Comunidad de Cuidado Hogar San José para el convenio 7458. 17/01/2023.se recibe aval de la hoja de vida para el cargo de operaria de cocina quien ingresa a trabajar el 01/02/2023 El 04/02/2023 se recibe aval de la hoja de vida para el cargo de operaria de cocina quien ingresa a trabajar el 04/02/2023 El 13/02/2023 se recibe aval de la hoja de vida para el cargo de operaria de cocina quien ingresa a trabajar el 14/02/2023, - Hojas de vida con soportes avaladas: 04/02/2023. Luz Dary Garcia. cargo auxiliar de servicios generales. Sonia Jimenez. Auxliar de enfermería.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación09
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Durante el mes de febrero del 2023, no se recibieron sugerencias de la supervisión respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el presente periodo comprendido del 01 de febrero del 2023 al 28 de febrero 2023. Se logra garantizar el cumplimiento de la totalidad del personal de talento humano requerido para la atención del servicio.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023 /Carpeta Financiera/1. Liquidación de Cupos/ Informe de gestión convenio 7458 febrero 2023/Carpeta Financiera/4.Costos Fijos/4.1 Talento Humano/FOR-PSS-214 Formato Talento Humano
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano. PGTH-PR-01: Procedimiento de selección contratación e inducción del trabajador. PGTH-PR-01: Evaluación de desempeño laboral. PGTH-PRT-01: Protocolo para inducción	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación14

15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para el presente periodo de ejecución del convenio 7458 de 2021 el área de gerontología se sirve realizar las siguientes actividades: **03/02/2023:** Se realizó socialización sobre desmitificación de Estereotipos negativos, con el tema "edadismo" y a continuación se ejecutó actividad física. **17/02/2023** Se desarrollo actividad grupal de envejecimiento activo, con las personas mayores, sobre actividad física, mantenimiento del equilibrio. **Acta No 958: 17/02/2023:** En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021 el área de psicología se sirve presentar la capacitación trimestral a los cuidadores de la unidad operativa, el tema abordado fue: "Trastorno Bipolar" La capacitación inició a las 2:00 pm, donde el profesional de psicología les brindó información a todos los presentes del talento humano sobre: ¿Qué es el Trastorno Bipolar?, causas, síntomas, tratamientos y sugerencias. Esta actividad finalizó a las 2:40 pm y participaron 22 integrantes del talento humano. **Acta No 961** el día **20/02/2023**: desde el área de gerontología en el Marco de la implementación de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, la comunidad de cuidado desarrollo una actividad estereotipos; mito Edadismo, con el objetivo de promover el envejecimiento activo y desmitificación de mitos negativos Se contó con la participación de 26 personas pertenecientes al talento humano desde diferentes áreas.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación15
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Esta actividad se realizará al finalizar el convenio por parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	No Aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** Para la ejecución del convenio 7458, cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas, atendido por la Empresa Seguridad Sprint, Nit 900.185.388-0, por un periodo de dos años. Los guardas que realizan los turnos de vigilancia son: Julio Roberto Ortiz Ortiz, Jhon Roberto Moya Guaman y Edwin Sebastian Peralta Mancera, quien reemplaza al guarda Orlando Salinas Guevara, quien laboró hasta el días 28/01/2022. En los turnos rotativos de doce horas.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Carpeta Financiera/4.Costos Fijos/4.6Vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José** En cumplimiento de esta obligación se describe los nombres de las empresas que prestan los servicios: Empresa de Servicios Pùblicos de Fusagasugá (Emserfusa) presta los servicios de Agua, alcantarillado y aseo. Enel Codensa presta el servicio de Energía Eléctrica. Alcanos de Colombia SA presta el servicio de Gas Natural Comcel SA (Claro) presta el servicio de TV- internet y Teléfono	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2023/Carpeta Financiera/4.Costos Fijos/Certificación de Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDO SALCEDO MENDEZ	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79,595,023

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

OBLIGACIONES GENERALES:

Obligación 3: 13
Obligación 4: 1
Obligación 9: 1
Obligación 10: 3
Obligación 12: 5
Obligación 13:2
Obligación 14: 8
Obligación 15:1
Obligación 16: 1
Obligación 17: 1
Obligación 18.1
Obligación 20: 1
Obligación 21: 4
Obligación 22: 2
Obligación 23: 3
Obligación 24: 1
Obligación 25: 2

TOTAL DE ADJUNTOS 50

OBLIGACIONES TÉCNICA
COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO HUMANO
Obligación 1: 31
Obligación 2: 1
Obligación 4: 2
Obligación 6: 1
Obligación 8: 2
Obligación 9: 9
Obligación 12: 1
Obligación 14: 1
Obligación 15: 2
TOTAL DE ADJUNTOS 50

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Obligación 1: 3
Obligación 2: 4
Obligación 3: 6
Obligación 4: 4
Obligación 5: 2
Obligación 6: 1
Obligación 7: 3
Obligación 8: 3
Obligación 9: 17
Obligación 10: 1
Obligación 11: 1
Obligación 12: 1
Obligación 13: 3
Obligación 14: 4
Obligación 15: 2
Obligación 16: 2
Obligación 17: 1
Obligación 18: 6
TOTAL DE ADJUNTOS 64

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Obligación 1: 3
Obligación 2: 2
Obligación 3: 1
Obligación 4: 8
Obligación 5: 3
Obligación 6: 1
Obligación 7: 2
Obligación 8: 1
Obligación 9: 2
Obligación 10: 3
Obligación 11: 2
Obligación 12: 1
Obligación 13: 2
Obligación 14: 3
Obligación 15: 1

TOTAL ADJUNTOS 35

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL
Obligación 1: 8
Obligación 2: 21
Obligación 3: 3
TOTAL ADJUNTOS 32

OBLIGACIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Obligación 3: 2
Obligación 4: 5
Obligación 5: 4
Obligación 6: 1
Obligación 9: 1
Obligación 10:1
Obligación 11: 2
Obligación 14: 3
Obligación 15: 4
TOTAL ADJUNTOS 23